



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Mantenimiento
Departamento de Ingeniería Biomédica

Ciudad de México, 23 de abril 2025

Oficio No. 5330- 0165-2025

Asunto: solicitud de suficiencia presupuestal

Subdirección de Mantenimiento

Recibido: *Sic Guevara* 15:49

SERGIO FLORES GARCÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

P R E S E N T E

Por medio del presente solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo del año 2025.

Tipo de gasto: Gasto corriente

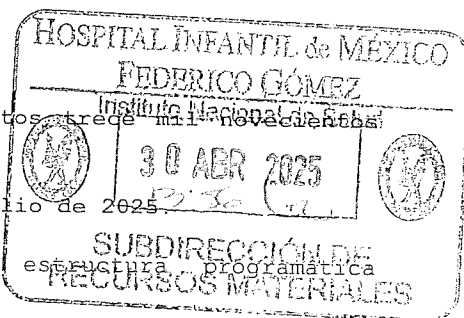
Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Correctivo mayor a Ventiladores Pulmonares de diversas marcas

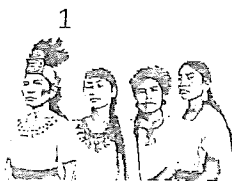
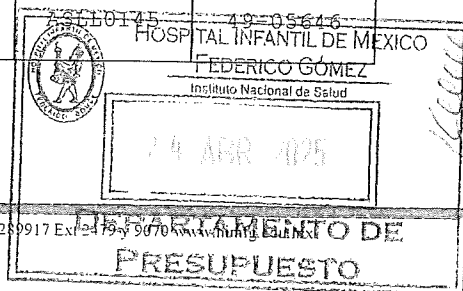
Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$ 1,213,991.74 (un millón doscientos trece mil novecientos noventa y un pesos 74/100 M.N.), incluye I.V.A.
- Periodo a ejercer el presupuesto: del 01 de mayo al 31 de julio de 2025.
- Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal.



INVENTARIO DE EQUIPOS

No.	ÁREA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO
01	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	PURITAN BENNETT	840	3512131143	49-5197
02	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	PURITAN BENNETT	840	3512131158	49-5198
03	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	PURITAN BENNETT	840	3512131200	49-5199
04	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	PURITAN BENNETT	840	3512131245	49-5200
05	Urgencias	VENTILADOR	NEWPORT	E360T	G192070281	49-5737
06	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	DRAGER	EVITA V500	75010145	49-05646



2025
Año de
La Mujer
Indígena



07	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	DRAGER	EVITA V500	ASLL0144	49-05647
08	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	DRAGER	EVITA V500	ASLL0143	49-05648
09	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	DRAGER	EVITA V500	ASDK-0024	49-05776
10	UCIN	VENTILADOR	DRAGER	INFINITY C500	ASLK-0031	49-5653
11	UCIN	VENTILADOR	DRAGER	INFINITY C500	ASLK-0064	49-5654
12	UCIN	VENTILADOR	DRAGER	INFINITY C500	ASLK-0014	49-0655
13	UCIN	VENTILADOR	DRAGER	INFINITY C500	ASMJ-0187	49-05736
14	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	AEONMED	VG70	XZZU4109	49-5809
15	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	AEONMED	VG70	XZZU4083	49-5810
16	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	AEONMED	VG70	XZZU4546	49-5811
17	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	AEONMED	VG70	XZZU4036	49-5812
18	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	AEONMED	VG70	XZZU4590	49-5813
19	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	HAMILTON MEDICAL	T1	15325	COM-0009 (INSABI)
20	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	HAMILTON MEDICAL	T1	14828	COM-0010 (INSABI)
21	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	HAMILTON MEDICAL	T1	15751	COM-0011 (INSABI)
62	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	HAMILTON MEDICAL	T1	15861	COM-0012 (INSABI)
23	Terapia Respiratoria	VENTILADOR	HAMILTON MEDICAL	T1	15869	COM-0013 (INSABI)

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.





A T E N T A M E N T E

ELABORÓ



JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
BIOMEDICA

AREA USUARIA

SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA



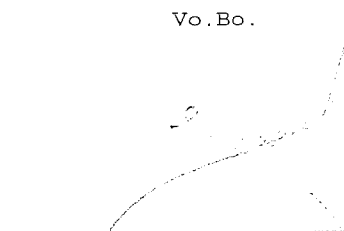
CESAR AUGUSTO BRAVO RECODER
ENCARGADO DEL SERVICIO DE TERAPIA
RESPIRATORIA

Vo.Bo.



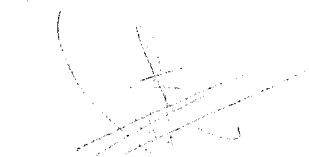
BENJAMÍN ROMERO NAVARRO SUBDIRECTOR DE
SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO,
FIRMA EN AUSENCIA DE R. ERICK ROSALES
URIBE SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA MÉDICA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL
ESTATUTO ÓRGANICO DEL HIMFG.

Vo.Bo.



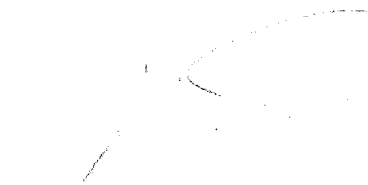
ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

Vo.Bo.



VÍCTOR OLIVAR LÓPEZ
DIRECTOR MÉDICO

AUTORIZÓ



CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. CIPRIANO SOLÍS BADILLO. - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
VÍCTOR OLIVAR LÓPEZ. - DIRECTOR MÉDICO
LUIS MARQUÉZ PLAZA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
RÓMULO ERICK ROSALES URIBE. - SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA MÉDICA.
ANABEL VICENCIO AGUILAR. - SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO.
CESAR AUGUSTO BRAVO RECODER. ENCARGADO DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA.

30

Paula

COPIA

3



2025

Año de
La Mujer
Indígena



SIN TEXTO





Ciudad de México, 25 de abril de 2025

Oficio No. 5430/0318/2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal para gasto a comprobar

JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

P R E S E N T E

En atención al oficio 5330/0165/2025 en el que solicita autorización de **suficiencia presupuestal para gasto a comprobar** por la cantidad de **\$1,213,991.74 (Un millón doscientos trece mil novecientos noventa y un pesos 74/100 M.N.) incluye IVA**, con cargo a la partida **35401**, para el **mantenimiento correctivo mayor a ventiladores pulmonares de diversas marcas**, ubicados en las áreas de terapia respiratoria, UCIN y urgencias.

Al respecto; **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$1,213,991.74 (Un millón doscientos trece mil novecientos noventa y un pesos 74/100 M.N.) IVA incluido**. Para el periodo de 01/05/2025 al 31/07/2025.

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo **los recursos del 2025** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p. Cipriano Solís Badillo – Director de Administración.
Anabel Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento.
Juan Antonio Gama Gomez – Subdirector de Recursos Materiales
LMP/SFC/kkf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503

